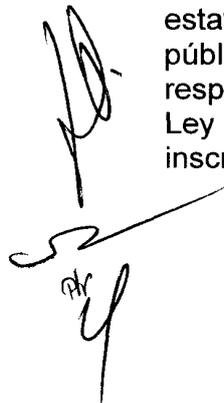


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., POR LA DE SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de abril de 1994, aprobada mediante Resolución No.94.1.1.1.0904 de 28 de abril de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de mayo de 1994.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., por la de SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A. y reforma del estatuto otorgada el 7 de diciembre del 2004 ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de **06 ENE. 2005**
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Francisco Sandoval, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de **06 ENE. 2005** aprobó el cambio de denominación de la compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., por la de SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A., reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A., por la de SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ECUADOR) S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

06 ENE. 2005

Quito,


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 PVF/cmf.
EXT. 003
EXP. 48296
T. 35837

JOSÉ STAIPOASHCA
020065401-0
2460472/3